

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

14045 *Resolución de 2 de julio de 2024, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores en la de 24 de junio de 2024, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Advertido error en la composición de la Comisión de Selección de la Resolución de 24 de junio de 2024, del Rector de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca concurso de acceso a plazas del Cuerpo Docente de Profesoras y Profesores Titulares de Universidad., publicada en «Boletín Oficial del Estado» N.º 157, de 29 de junio de 2024, se procede a la rectificación del mencionado error, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

– Plaza Botánica (DF5500), Comisión Titular, donde dice «Vocal: Prof.^a Dra. D.^a María Cristina Andrés Camacho, TU, Universidad de Sevilla», debe decir «Vocal: Prof.^a Dra. D.^a Sabina Rossini Oliva, TU, Universidad de Sevilla»

– Plaza Botánica (DF5500), Comisión Suplente, donde dice «Prof.^a Dra. D.^a Sabina Rossini Oliva, TU, Universidad de Sevilla», debe decir «Vocal: Prof.^a Dra. D.^a María Cristina Andrés Camacho, TU, Universidad de Sevilla».

Cuantos actos administrativos se deriven de la presente corrección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cádiz, 2 de julio de 2024.–El Rector, P.D. (Resolución de 26 de enero de 2024), el Vicerrector de Profesorado, José Antonio Perales Vargas-Machuca.